

CONCURSO DEL DESAGÜE.

(Conclusión).

El título tercero, trata de las *Garantías provinciales* en su capítulo primero.

Admitidas—dice—por el Sindicato las condiciones propuestas por este Reglamento, procederá el contratista en el plazo de 15 días, a depositar en el Banco de España en efectivo metálico ó en papel del Estado, la cantidad de 125.000, pesetas como fianza provisional, al cumplimiento del contrato; cuya fianza dejará de serlo *ipso facto*, tan luego como el contratista haya hecho efectiva su fianza definitiva, y en su virtud podrá retirarla.

Como justa reciprocidad a dicha garantía provisional prestada por el contratista, prestará la suya el Sindicato el mismo día ó el siguiente, en que se le haya hecho entrega del resguardo de las 125.000 pesetas, obligándose por documento público en nombre de las Sociedades mineras a satisfacer al contratista igual suma en efectivo metálico, con más los daños y perjuicios que se le originen, si oponiéndose a la ejecución de las obras de instalación de los elementos del establecimiento de este, de algún modo no previsto en este Reglamento y consecuencia de lo cual fuese necesaria la rescisión del contrato.

El capítulo 2.º que trata de las *Garantías Definitivas* dice, que el contratista tendrá constituida esta, tan luego como acredite tener de su exclusiva propiedad en el Establecimiento del Desagüe en máquinas ó aparatos, material y obras por valor de 200.000 pesetas, cuyos bienes así como los demás que se hayan acumulado en dicho establecimiento, quedarán afectos y sujetos al formal cumplimiento del contrato.

En cambio el Sindicato, obligará la propiedad de las minas afectas al Desagüe a responder de sus contratadas obligaciones y tanto por ciento de sus productos para pago al contratista del servicio del Desagüe, por si se negara a satisfacerle puedan ser apremiadas y cobrar en su virtud la entidad Desagüadora primero que otro acreedor, los créditos y obviaciones que a su favor le correspondan y en último término con la propiedad afecta de las minas morosas.

Se entenderá para mayor claridad que el contratista tendrá, mientras dure el contrato, afecta, sujeta y obligada su propiedad ó sea el Establecimiento general del Desagüe, con todas sus obras, máquinas, y material, a responder en último término, como fianza definitiva al exacto cumplimiento del contrato; y de la misma manera, durante igual periodo de tiempo, las Sociedades mineras también igualmente obligadas en propiedad al pago del tanto por ciento de sus productos, ó canon que se dirá las que no los tengan en favor de la Empresa desaguadora a responder en último término como fianza definitiva al importe estipulado como retribución al expresado servicio del Desagüe.

Por el artículo 5.º las minas pueden dejar de satisfacer los tributos a que se obligan, sea cual fuese su importe ó valor, tan luego como renuncien a favor de la entidad desaguadora sus propiedades mineras; así como el contratista puede dejar de cumplir sus obligaciones, y quedar solvente de las multas que se le hayan impuesto y también de otra cualquier responsabilidad pecuniaria, renunciando al propio tiempo la propiedad de su Establecimiento en favor de las minas contratadas por el Sindicato.

La entidad jurídica Sindicato será siempre la misma en sus derechos y obligaciones referentes a este contrato; así como la entidad desaguadora y propietarios actuales y futuros de las minas de referencia, aunque varien las personas que al presente componen dichas entidades, no pudiendo en manera alguna adquirir otros sus derechos ó propiedades ajenas, ni sus conjuntas obligaciones respectivas, por ser todas ellas de carácter inherente é inseparable.

Las *Garantías accidentales* ó *semovientes*—de que se ocupa el capítulo 2.º del Título 3.º—tienen por objeto la fácil sustanciación breve y seguro cobro que sea necesario hacer a cualquiera de las partes contratantes.

Todos los ingresos que por todos conceptos tenga el Establecimiento del desagüe, se consideran afectos a responder en primer término como fianza accidental a las reclamaciones que pueda hacerle el Sindicato ó el Tribunal Regulador; así como también se considerarán de igual manera todos los minerales que se extraigan de las minas, para responder al contratista por lo respectivo al tanto por ciento y demás obligaciones, multas y cargas pendientes de pago.

Cuando una ó varias minas dejasen de satisfacer en tiempo oportuno sus impuestos al desagüista, podrá este, por conducto del Sindicato, disponer de la *fianza accidental*, incautándose de los minerales extraídos de las minas respectivas, aunque procedan de una ó más varadas, vendiéndolos en pública subasta, presidida por el Sindicato, en cantidad suficiente a extinguir el descubierto y gastos que se originen. De la misma manera, si el desagüista fuera requerido por el Sindicato para satisfacer alguna cantidad procedente de sus contratadas responsabilidades y no la hiciese efectiva en el plazo oportuno, el Sindicato podrá disponer de esta *fianza accidental*, incautándose de las existencias realizadas de minerales procedentes del tanto por ciento, vendiéndolos el Sindicato en pública subasta y en cantidad suficiente a extinguir el descubierto y costas que se originen.

Ni las minas ni el contratista podrán vender sus minerales sin estar solventes de sus obligaciones. El artículo 1.º del Capítulo 4.º determina; que desde el día en que el funcionamiento del Desagüe empiece a producir beneficios efectivos en las minas ó estas puedan trabajarse hasta en el que termine este contrato tendrá derecho a cobrar la cantidad

designadora de todas ellas, el 12 por 100 de todos sus productos brutos en especie y también un canon de SETECIENTAS pesetas anuales por cada una de las que no tengan productos superiores al importe de dicho canon.

Se atenderá que el desagüe ha producido beneficios efectivos, cuando el nivel de las aguas contenidas hoy en los pozos haya descendido a más de la mitad de su conocida profundidad, y respecto al concepto de que las minas puedan trabajarse cuando hayan empezado ó continuado sus trabajos más de la mitad de las minas afectas a este contrato.

Inmediatamente de liquidar los minerales de cada varada, procederá el contratista a retirar de cada mina el que le corresponda; al cobro del canon impuesto sobre las que no tienen producto y al de las multas impuestas en su favor.

Concluida la cobranza en especie y en efectivo metálico, pasará la Empresa desaguadora al Sindicato una relación detallada por conceptos de todas las minas que se encuentran en descubierto, a fin de que este se incaute de las existencias de minerales que tengan extraídas, los consideraran efectos y sujetos, como *fianza semoviente* a responder en primer término a sus obligaciones y descubierto.

El dueño del mineral secuestrado podrá disponer de ellos en el acto de ser subastados por el Sindicato, satisfaciendo las responsabilidades a que se hallen sujetos.

En los artículos 1.º y 2.º del capítulo 5.º señala las reglas a que ha de sujetarse el *Tribunal Regulador* en sus funciones y facultades y casos para la imposición de multas por responsabilidades respectivas a la entidad desaguadora.

Dicen los artículos siguientes, que si la paralización del desagüe excediera de 15 días, durante los cuales la Empresa desaguadora no pudiese en práctica los medios convenientes y necesarios para vencer las causas de dicha interrupción, se incautará del Desagüe el Sindicato disponiendo lo necesario para su prosecución y buena marcha, haciendo de él entrega al contratista con reclamación de los gastos que hubiere hecho, y si no los abona en el acto, se harán efectivas las multas en la forma establecida.

De la misma manera se procederá respecto a los retrasos que pueda tener el contratista en la profundización de los pozos de bombas.

En los tres primeros artículos del capítulo 6.º se marcan las reglas a que ha de atenerse el *Tribunal Regulador* en sus funciones y facultades y casos para la imposición de multas por responsabilidades respecto a las minas afectadas a este contrato.

Si la paralización de una mina pasase de quince días durante los cuales no pudiese los medios convenientes y necesarios para continuar en debida forma sus trabajos, ó no los quisiera continuar, se incautará de ellas la Empresa desaguadora, disponiendo la ejecución de los trabajos que estime convenientes a la extracción de minerales en cantidad bastante a cobrarse de ellos las multas, impuestos y los gastos de todas clases, haciendo entrega de la misma al dueño, si ofrece continuar en el laboreo y explotación, y caso de no querer aceptarla se entenderá renunciada a favor de la Empresa desaguadora.

Ambas entidades tienen facultad para nombrar empleados interventores que vigilen los actos, cuentas, gastos y demás operaciones que se ejecuten en sus propiedades respectivas.

Las sociedades mineras y la Empresa desaguadora pueden dejar nulos sin ningún valor ni efecto sus descubiertos, renunciando a su propiedad respectiva recíprocamente.

El capítulo Adicional da las reglas para la elección del *Tribunal Misto Regulador*, nombramiento del número de empleados que estimen convenientes, para intervenir, investigar y fiscalizar, por el Sindicato lo que pueda importarle de las operaciones del Establecimiento de Desagüe y por la entidad desaguadora por lo respectivo a las minas obligadas al cumplimiento de este contrato.

Están obligadas las minas desde que se inaugure el Desagüe a dar parte escrito a la Administración del desagüe, del día en que piensen empezar sus trabajos, y las que los tengan ya empezados, detallaran aquel por clases de labores y número de operarios instalados en cada una de ellas.

REGORTES.

Dice *La Correspondencia de España*: «Las autoridades de Ceuta han sido oportunamente advertidas para que se ejerza la debida vigilancia ante las rebeldías de los moros enemigos del gobierno del imperio.»

Al leer esta noticia me parece mucha guasa: mandatos son los que sobran y soldados los que faltan.

A propósito del juego, nuestro apreciable colega de San Sebastián, *La Voz de Guipúzcoa*, escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hay rigor? Pues que sea igual para todas partes. Hay tolerancia? Pues que sea igual para todos.»

Y... a otro perro con ese hueso de que puede juzgarse contra la creencia y el deseo del Gobierno. Podrá burlarse un día, una semana, un mes, pero nada más.

Se juega cuando los gobiernos dejan que se juegue.»

El razonamiento del colega no tiene vuelta de hoja.

Eso de que el Gobierno no sepa a qué carta quedarse, es una perfecta tontería.

Leemos en un periódico que se cuida bastante del estilo:

«... la contemplación de estas ruinas venerables, despierta en el viajero otros sentimientos y marcan otros rumbos a la pluma.»

Cualquiera creera que el autor de esas líneas está contemplando a D. Antonio.

Pues, no, señor, contempla las ruinas del convento de la Rabida.

Y es que la contemplación dudas y errores ofrece, porque cualquiera padece cualquier equivocación.

Leemos en *La Correspondencia*: «El ministro de la Gobernación. Sr. Fernandez Villaverde, piensa presentar a las Cortes, tan pronto como se reúnan, una reforma de las leyes provincial y municipal vigentes.»

¡Dios Santo, otro proyecto!

No hay ministro que no tenga el suyo.

Desde 1884 no ha habido ministro que no se haya dedicado a proyectar.

Incluso el Sr. Silvela, que se fué a casita con su plan.

Una exacta y razonada observación de *El Comercio*:

«Los representantes del Fisco que concurren a estas fiestas (a las verbenas), y a otras aun más dispendiosas, no concluyen de comprender como un pueblo que resiste tanto los impuestos, viejos y nuevos, tenga las manos tan sueltas para derrochar el dinero de manera tan garbosa.»

Es verdad: aquí hay más propensión a derrochar que a cumplir las obligaciones tributarias.

Y no dejan de tener en ello alguna culpa los periódicos liberales que alientan las resistencias al pago.

Clero; como antes la alentaban los conservadores. Y se va lo uno por lo otro.

NOVELAS CORTAS.

La primera misa.

(CONTINUACIÓN).

Doña Mariquita alzó la cabeza asustada, y al notar la agitación de su hermano, se acercó con las manos llenas de relleno, las cejas enarcanadas y la boca abierta.

— Ahora mismo,—prosiguió D. Blas, estaba allí, delante del cuadro de mi Santo Padre, y se me ocurrió de repente, sin saber cómo, que si Pepito pudiese mañana en la Misa lo que tú y yo pedimos en vano hace diez y ocho años, de seguro que el Señor lo concede... Si; de seguro, porque jamás niega su Divina Majestad la gracia que el nuevo Sacerdote le pide en su primera Misa... Y esto es cierto, cierto... El P. Guardian de mi convento fué quien me lo dijo...

— ¿Y quién tiene valor para dar al niño esa puñalada?— exclamó con espanto doña Mariquita.

— Le diré que ofrezca la Misa por mi intención que sera esa misma, y con esto basta.

— ¿Y si sospecha algo?— ¡Por María Santísima, Blas!... eso sería aseanarle...

— ¡Dios me ayudará, mujer!... Mi Padre San Francisco me tendrá de su mano...

Doña Mariquita iba a replicar, pero el alegre sonido de los cascabeles de una calesa sonó en aquel momento, y los dos hermanos se precipitaron a la escalera exclamando:

— ¡Ahí está!... ¡hijo de mi alma!

Un Sacerdote joven subía ya apresuradamente, y recibió en sus brazos a los dos ancianos, estrechando contra su pecho aquellas cabezas blancas sin que se oyese otra cosa que sollozos de júbilo. D. Blas se dejó caer al fin a los pies del recién venido.

— De rodillas, Mariquita, de rodillas, gritó...

¡Hijo, hijo mío, la bendición... tu primera bendición, para estos dos pobres viejos!...

Y las manos ungidas del nuevo Sacerdote se levantaron por primera vez a los cielos, para atraer sobre aquellos dos ancianos venerables, la bendición del Padre, y del hijo, y del Espíritu Santo.

Sacó entonces Pepito una cinta de seda blanca partida en dos pedazos, y cuidadosamente envuelta en un papel.

— Aquí tiene V. la cinta con que me ataron las manos en mi ordenación,—dijo, entregandosela a D. Blas: la mitad para V., y la mitad para mi tía.

— ¡Dios te lo pague, hijo mío!... ¡Dios te lo pague! la guardaré mientras viva, como una reliquia, y con ella me atarán las manos después de muerto!...

Doña Mariquita había tomado su parte, y la besaba llorando a lágrima viva, sin decir palabra.

Dos horas despues salía D. Blas de la aloba de su sobrino, y se dirigía de puntillas a la suya.

Doña Mariquita le esperaba en la puerta.

— ¿Qué ha dicho?— le preguntó ansiosa.

— Que si lo haré.

— ¿Y nada sospecha?...

— ¡Nada!... El inocente está seguro de que sus padres han muerto... ¡Hijo de mi alma, paloma sin hiel, cecida de un lobo carnicero!... ¡El corazón se me partía al oírle, Mariquita!... ¡me dijo que era su idea aplicar la Misa por el descanso eterno de sus padres!... ¡Sus padres!... ¡aquella

santa recibiría ya en el cielo la palma del martirio!... ¡pero él... el verdugo... se resiste a la Misa de su hijo, cierta, cierta es su muerte impenitente!...

Luis Coloma S. J.

CONTINUARÁ.

EL BAÑO EN VERANO.

No es del baño de limpieza, ni de los baños en general, de los que toman en verano con el fin de rebajar la temperatura del cuerpo y hacer mas agradable la vida que la irritación solar a fuerza de tóficar debilita.

En los pueblos bañados por el mar, de sus aguas como baños, es de lo que debemos ocuparnos de un modo especial.

Incorrupta extensión de azulada agua incita el deseo de zambullirse en su transparente seno, pero al hallarse al borde en ligero y primitivo traje, se nota por muchos el agradable soplo de ligera brisa que brinda mas bien a contentarse con su sola y benéfica influencia que a mecerse en el vaiver de las acompañadas olas. Estos, que por lo general, al entrar en el agua tiritando de frío se azulan sus labios, palidece la piel y solo respiran y hablan entrecortadamente, únicamente les conviene el baño de impresión con buen masaje luego y mejor les iría aún el baño de sol y de la brisa del mar con exclusión de la mojadura.

Entre unos y otros, hay muchas variantes lo cual prueba que no a todos es conveniente el baño ni para todos su duración debe ser la misma, pudiendo seguirse como regla general, que puede durar tanto el baño, como tiempo se está en él con verdadero placer.

Pero para saber la conveniencia del baño debemos primeramente saber el fin que uno se propone.

No sentir el calor sofocante, contestarán todos, que se experimenta en verano, cuando como ahora, los fuertes calores arrecian.

El cuerpo humano, necesita el desprendimiento de una parte del calorico acumulado, el sobranste, que ya el sudor, por la evaporación del agua, se e carga de irradiar en gran parte.

Las corrientes de aire que con placer buscamos, tienden a lo mismo. El reposo de un modo indirecto, concurre al mismo fin porque sin movimiento no hay desarrollo de fuerza ni su conversión en calor. Hasta el mismo ejercicio, por el desgaste de fuerzas, contribuye a igual objeto.

Pues bien, el baño que mejor cumple nuestro deseo, es el baño templado y mejor caliente a algunos grados por encima de la temperatura ambiente no pasando por eso de la temperatura media fisiológica del cuerpo humano. Con eso se logra atraer el calorico hacia la superficie del cuerpo, deterger la piel, facilitar las secreciones que en ella tienen lugar, tanto fisiológicas como patológicas y como al pasar de un medio mas caliente a otro mas caliente se experimenta la sensación fría, de aquí que esta clase de baños sean los que proporcionen por mas tiempo la sensación de bienestar, mientras que el baño frío, robando un exeso de calor superficial y concentrando el restante hacia el interior se produce luego la reacción y por consiguiente el calor es más intenso.

Así, pues, a los débiles, les conviene los baños de sol y de la brisa del mar, evitando siempre por medio de un sombrero de paja de anchas alas, el cúmulo de calor en la cabeza. También les es conveniente el baño en el mar, pero solo de impresión! A los fuertes el baño que les sea más agradable y algo prolongado.

A los que padecen afecciones de la piel y a los reumáticos, el baño templado y mejor de 30 a 35 o.

A los que padecen afecciones orgánicas y especialmente del corazón, solo algun baño templado, nada de baños de impresión.

Y para todos en general, la temperatura del baño debe ser aquella que cause una sensación agradable y en cuanto a su duración debe variar entre 1 y 30 minutos.

No debe entrarse en el baño cuando se sienta mucho calor y mucho sudando. Tampoco debe bañarse mientras dure la digestión.

Lo mejor hora es antes de la comida del medio día.

J. H.

GUERRA CIVIL EN MARRUECOS.

Los últimos telegramas dicen que el ejército del Sultan ha verificado un pequeño avance, situando su campamento a unos diez minutos de Tanger.

Los rebeldes ugherinos hicieron fuego el sábado desde sus posiciones contra los soldados, y tuvieron que retroceder pronto, porque la artillería imperial apoyó con sus disparos el avance de los exploradores causando algunas bajas a los insurrectos.

Se dice que la causa de no haberse empenado hasta ahora batalla formal, ha sido que los cartuchos enviados al ejército del Sultan no ajustaban a los cañones de los fusiles que tienen los soldados.

El movimiento de las tropas ha tranquilizado a los habitantes de las inmediaciones del campamento, y en la tarde de ayer salieron a la playa muchos curiosos para observar desde lejos las peripecias del combate.

En Tanger continua dotándose la falta de comestibles, porque no azuden al mercado los moros de la

campaña, temerosos de ser despojados y maltratados en los caminos por las tropas del Sultán.
No hay en la bahía ningún buque de guerra.
Una vez que lleguen al campamento Muley-Amin, tío del Sultán, y el príncipe heredero, Muley Hamad, se emprenderán las operaciones con vigor, y es seguro que los rebeldes serán destruidos.
Mientras tanto, la vida en el campo es imposible, porque los pobres moros, cuando no son robados por los insurrectos, son estrujados por el ejército.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Lo de Roma.

No tienen defensas, desde cualquier punto de vista que se mire la cosa, lo ocurrido en Roma no con motivo sino con pretexto de la manifestación realizada en honor de Colón por algunos católicos.

En uso de un perfecto derecho, esos manifestantes querían rendir un homenaje de respeto a la memoria del insigne navegante, cubriendo su busto de coronas; y las turbas no solo han impedido por procedimientos tumultuarios la realización de propósitos tan nobles y levantados y de tanta oportunidad al mismo tiempo, sino que han derribado el busto del gran marino, que es alto y al cabo una gloria italiana. El suceso es lamentable y es una manifestación de los odios que separan a los amigos del Quirinal de los adictos al Vaticano. Este es el fondo, ni más ni menos, lo que significan los acontecimientos de Roma.

Si semejante y permanente excitación de las pasiones tiene o no tiene término fácil, es cosa que no puede ser diluida a la ligera, pues es asunto muy hondo y que envuelve quizá el más grave de todos los problemas de la política internacional contemporánea.

Lo que sí puede ser afirmado desde luego porque está fuera de toda duda, no es elogiabile la conducta del gobierno italiano, no protegiendo el derecho de los católicos, que no violaban ley alguna, sino que por el contrario se ajustaba perfectamente a las que rigen en Italia.

Questión sanitaria.

La cuestión sanitaria empieza ya a preocupar la opinión pública. Aunque los franceses niegan que el cólera aumente allí, el caso es que todos los días ocurren invasiones y defunciones.

Además de esto, en Rusia en Persia y hasta en Italia, la epidemia adquiere grande desarrollo y en previsión de lo que pueda ocurrir, el gobierno español tiene acordadas medidas precautorias que pueden establecerse en cuanto las circunstancias lo exigen. En este asunto que realmente merece especial cuidado, sobre todo en momentos en que importantes capitales de España van a ser visitadas por millones de forasteros.

Y además, por nosotros mismos, que no queremos vernos atacados por la terrible epidemia.

Consejo de Ministros.

Mañana ó pasado se celebrará Consejo de Ministros, que será el último de la temporada hasta que la corte regrese de San Sebastián.

No hay grandes asuntos a discutir, por lo cual se puede adelantar que no revestirá grande importancia.

* *

De política nada nuevo, ni nada interesante. Los mismos periódicos se ven y se desean para llenar diariamente sus columnas.

Estamos atravesando una época que ya, ya. Suyo.—M.
Madrid 9 de Agosto 92.

LA GITANA DE GRANADA.

El día 20 de Julio último se estrenó en Roma, según dice el periódico de *L'Italie*, una ópera en cuatro actos, del maestro Adelmo Bartolini, titulada *La Zingara di Granada*.

El argumento de la obra, cuyo autor no da a conocer *L'Italie*, y es lástima, no puede ser más desatinado.

La acción pasa en Granada, y en las montañas de Sierra-Nevada, en el siglo XVIII.

En el primer acto, los bandidos de la Sierra, capitaneados por Almiro, secuestran a Don Diego, patricio andaluz, disfrazado con los hábitos de monje Fray Raimondo, que es padre natural de Almiro.

El hijo salva la vida a su padre que le reconoce.

Entre los bandidos hay dos gitanas: Ginestra, amante de Almiro, y Pedrilla su nodriza.

Esta última revela en secreto a Ginestra que es hija de Felipe el Hermoso, y por consecuencia hermana del rey de Castilla D. Pedro.

A esto llega Ginestra, que descubre su origen mostrando un anillo y un pergamino del rey Felipe.

D. Pedro consigue el silencio de Ginestra a cambio de la vida de Almiro, y le obliga a encerrarse en un convento.

Acto tercero.—Palacio de los Torrellas, en Granada.

Almiro encuentra a su madre.

D. Miguel sorprende a Almiro con Ginestra, a la que ultraja vilmente.

Almiro trata de matar a su padre putativo, y es condenado a muerte por segunda vez.

El rey descubre al pueblo el verdadero nombre de Ginestra, que es donna Manuela, duquesa de Abbuher, y la vengó del ultraje recibido.

Acto cuarto.—La prisión.

Ginestra entra en la prisión y, vencida por su amor, se envenena juntamente con Almiro.

El Rey y la corte llegan para recoger el último suspiro de los amantes.

Caer el telón.

Y hace bien en caer para que termine tamaña colección de desatinos.

Porque figurase el lector como estaría en el siglo XVIII la hermosa Ginestra, si era hija de Felipe el Hermoso el cual pereció de un acceso de pelotiarismo en los primeros años del siglo XVI.

Además la encantadora gitanilla de doscientos años era hermana de el rey D. Pedro de Castilla, por ser hija de D. Felipe, de donde resultan dos barbaridades en una pieza: que D. Pedro era hijo de D. Juana la Loca y que D. Felipe engendró a su hijo antes de haber nacido él.

Esto ya no es fin de siècle.
Es el fin del mundo.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 9.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Líneas telegráficas.

Esta tarde funcionaban con mucha dificultad las líneas telegráficas, a causa de grandes tormentas en toda España.

Ley provincial.

El Sr. Villaverde se ocupa con gran actividad del estudio de la ley provincial y municipal.

Las modificaciones que en la misma introducirá no alteran la creencia de la lucha por el Sr. Silvela.

Tormenta.

Después de las seis y media de la tarde, ha descargado sobre Madrid una gran tormenta acompañada de fuerte y torrencial lluvia.

Han caído algunas chispas eléctricas.

Agitación.

En la Habana reina alguna agitación a consecuencia del disgusto producido por las nuevas tarifas de Industria y Comercio.

La Cámara de Comercio y las sociedades económicas de la capital de Cuba, han dirigido telegramas al Gobierno expresando el mal efecto de las mencionadas tarifas.

En igual sentido ha dado cuenta el capitán general de aquella Isla.

Explosión.

Telegramas recibidos de Lérida, participan que en la fabrica de cerillas de Vicente Crobich, situada en el pueblo de Trarrega, explotó la caldera que contenía fósforos, la cual se inflamó, produciendo quemaduras graves a dos operarios.

Crucero.

En Cartagena se verificaron ayer las pruebas preliminares del crucero *Reina Mercedes* que se ha construido en aquel arsenal, las que dieron un brillante resultado.

El juego.

El gobernador de Madrid atendiendo a las excitaciones del Sr. Villaverde, ha ordenado a todos los delegados y demas agentes de la autoridad que persigan energicamente el juego.

El cólera.

El señor duque de Mandas, embajador de España en París atendiendo a una comunicacion que le ha dirigido el Consejo de Sanidad de París, ha telegrafado al Gobierno preguntándole, si es cierto que en Valencia han ocurrido dos casos de cólera.

El Sr. Villaverde ha formulado la misma pregunta al gobernador de la anterior provincia para satisfacer los deseos del Consejo de Sanidad de París.

Aquí se comenta mucho semejante pregunta, pues careciendo totalmente de fundamento la noticia generalmente se cree que Francia busca represalias contra España.

Motín.

En Quintanar se inició un motín de vendedores que se niegan a satisfacer el impuesto de consumos.

Las amotinadas daban voces de ¡abajo los consumos! ¡viva la guardia civil!

Esta pudo restablecer el orden, pero continúa la excitación y temores de que vuelva a reproducirse.

El empréstito.

El Gobierno niega que esté ultimado, como dice un telegrama de París, el empréstito de España con el Banco Parísiense por valor de 50 millones de francos.

A pesar de esta negativa, créese que el empréstito es un hecho.

Este asunto se tratará en el Consejo de mañana.

De aquí y de allí.

El pan.

Segun resulta de un estudio que tenemos a la vista, parece que ese pan blanco, elegante y fino, cuya vista nos sedució tanto, por estar privado de las materias que dan color mas moreno y cierta aspereza al pan común, es el productor de las caries y de la prematura pérdida de la dentadura.

Al despojar la harina de las materias que la prestan el color rubio que le es propio, se le quita al mismo tiempo el *gluten*, sustancia indispensable para la conservación de la dentadura.

El eminente destinta Mr. James Chichon Brown, en el último Congreso de especialistas, así lo ha consignado.

Por otra parte, se confirma lo manifestado por dicho señor en el hecho no desmentido, de que la generalidad de los habitantes del campo y poblaciones agrícolas conservan mucho mas tiempo y en mejor estado, sus dientes, lo que, sin duda, es debido a comer el pan natural, y no el de las capitales.

La tela de araña.

Es una practica que haitaremos establecida ya, aun en tiempo muy remotos, sobre todo en los habitantes de las casas de campo, la de contener la sangre de las heridas que se producen por medio de la aplicación de telas de araña.

No le falta razón para esto, porque en efecto, las telas de araña poseen cualidades hemostáticas que no pueden desconocerse. Pero si debemos decir que los beneficios que su aplicación produce no compensan, con mucho, los peligros que pueden acarrear.

Esterilizadas previamente las telas de araña, pueden ser un precioso hemostático; pero ha de tenerse muy presente que los insectos que la producen casi siempre suelen tender sus redes en lugares inmundos, como los techos de cuadras, los gallineros, basureros, etc., etc., y el uso de ellas, tal como se encuentran en semejantes parajes, ser un verdadero

peligro por los bacilos que contienen, cuya acumulación puede producir, y ha producido ya, ese terrible y mortal accidente que se conoce con el nombre de *tétanos*.

MM. Függe y Nicolair, en sus notables estudios de los bacilos, hallaron en el suelo y entre el polvo una especie de ellos que, inoculados en los conejos y en los ratones, produjeron en estos animales accidentes tetaniformes, y Beaumer ha demostrado tambien que tales microfitos se encuentran en gran número entre la tierra, en el polvo y en las basuras.

Los hombres de ciencia cuyos estudios se han dedicado a esta género de investigaciones, admiten que los bacilos del *tétanos* segregan toxas cuya acción se ejerce sobre el sistema nervioso. Por lo tanto, si una herida, aunque sea leve, se tapa con telas de araña, los tejidos absorberán las toxas que constituya el polvo que las cubre, y es casi seguro que sobrevendrá el *tétanos*.

En confirmación de lo dicho, *La Medicina Moderna* señala el caso de un joven campesino que, habiéndose producido una herida en la frente, de la que manaba abundante sangre, aplicóse telas de araña para contenerla, y se le desarrolló una infección tetánica que le produjo la muerte.

ACTUALIDADES.

NOVELA RELAMPAGO.

I.
Paquita Tranquilidades había nacido con una hermosura de *primo cartello*; su rostro, su blancura, su talle, sus formas esculturales y una elegancia extraordinaria, era mas que suficientes dotes para hacer exclamar a cuantos la veían: «¡Cuerpo di Bacol! ¡vaya una mujer de verdad!»
Pero en cambio carecía de una de las principales *dotes*; la fortuna de sus padres era menos que mediana.

II.
Padre y madre embobados ante aquel dechado de hija, adoradores y aduladores que no faltaban a su alrédador y el espejo que bien a las claras reflejaba en su tersa luna la belleza de Paquita, hicieronla preuntuosa y exigente.

Por delante de sus ojos desfilaron multitud de pretendientes, pero todos eran desechados, y lo más que alcanzaron algunos afortunados, fueron sonrisas y saludos, promesas y esperanzas que no se llegaron a realizar nunca y con cuyas nimiedades y coquetías creía ella pagar el culto ferviente que le rendían.

III.
Trascurría el tiempo y el *príncipe ruso* no llegaba; pero esto no le arredraba a Paquita, porque siempre tenía en torno suyo varios galanes a prevención.

Ella no creía que su cuerpo se había hecho para andar a pié y soñaba con los landós; esperaba con paciencia a hacer un buen casamiento, sin comprender que el tiempo, ese maestro en verdades, dá sus lecciones duramente y cuando ya no se puede retroceder.

IV.
Pasaron algunos años; su exhibición fué completa; bailes, teatros, reuniones, paseos, viajes y cuantos medios hay en la vida para exponer las bellezas femeninas.

Todo fué en balda. Aquella Paquita de otros tiempos comenzó a eclipsarse; sus ojos perdieron el brillo de la juventud, su cutis la antigua transparencia y frescura, y Paquita Tranquilidades al fijarse en que había comenzado a desganar de su trono, dirigió sus miradas a los amantes desdichados y guardados para aquella ocasión.

Pero, segundo desengaño: aquellos, cansados de girar como los mariposas alrededor de las flores se habían ido a libar las mieles de humildes violetas.

V.
Paquita Tranquilidades es hoy una rancia solterona, beata empedernida, cuya lengua corta un traje en un decir amen, que todo lo sufre menos que la digan:

«Escooger espárragos, pero en su tiempo»
Masalegre.

GACETILLAS.

El Correo.—Hemos venido reclamando largo tiempo, con objeto de que se recibiera el correo general más temprano en esta capital, que se aprovechara el trayecto de ferro-carril existente entre Lorca y Huerca-Overa.

Conseguido esto, esperabamos con fundados motivos, que llegaría a esta capital la correspondencia algunas horas antes, pero ha resultado todo lo contrario y el correo llega a Almería no ya a las 8 de la mañana como debía ó antes, sino mucho después, algunos días con retraso de una hora, retraso incomprensible y escandaloso que no se concibe como lo tolera el Sr. Administrador de Comunicaciones de esta capital.

¿Que respetos merece la empresa de las diligencias conductoras del correo, para que se le permita que abuse tan descaradamente?

El hecho resulta escandaloso y debemos llamar la atención de las autoridades, no ya tan solo sobre esos retrasos del correo, de que el público se queja y con razón sobrada, sino de otros abusos que no debía tolerar la guardia civil que presta sus servicios en las carreteras y que no sabemos porque causa los consiente, entre ellos permitir que en los coches, que son detestables, de pésimas condiciones, desvencijados y sucios, se conduzca mayor número de viajeros de los que permite el número de asientos.

Esto no ocurre solo en el trayecto de Vera a Almería; en el de Berja y Adra sucede otro tanto, y no culpemos a los mayores, que los pobres, tras la vida que llevan, procuran por todos los medios complacer a los viajeros y atenderlos lo mejor que pueden.

La empresa y solo la empresa, es la responsable y tan responsable como la empresa, el que debiendo corregir estos abusos, no lo hace.

Ferro-carril.—La Dirección general de Obras públicas, ha autorizado a la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, para construir un ferro carril de vía estrecha portátil, con fuerza animal y de uso particular, y un vaciadero de eco-rías al mar, en el cabezo del puerto de Mazarrón para la fábrica Santa Elisa.

Curiosidades.—Tanto la concha como el asta, después de cierto tiempo de uso, pierden el bruído y con él la transparencia, que es lo que constituye su belleza y su mérito principal.

Puede fácilmente devolverse este brillo frotando el objeto que se desea restaurar con un paño untado de barro y aceite. Hay que friccionar durante algun tiempo hasta que se ven aparecer las primitivas cualidades de la concha ó del cuerno. Después se seca y se limpia, y se vuelve a frotar con un lienzo bien seco. Por último, se le da un tercer repaso con una piel de gamaza.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffler é hijos, de Londres, con fecha 4 del actual, dicen referenta a aquel mercado lo siguiente:

Acaban de venderse en Newcastle para la misma plaza, las siguientes partidas de plomo griego.

376 toneladas a L. 10-16 3 por más de 70 onzas plata.

33 id. a L. 10 63 id. id. de 20 id. id.
Cotizamos el argentífero español en Newcastle a L. 10-15-0 por más de 40 onzas plata.

El desplatao aquí vale L. 10-10-0 la tonelada y la plata fina a 42 1/16 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen:

En los plomos, apesar de aproximarse bastante la época cuando cesaran los arribos de plomo de Australia, hay endeblez aun en los desplataos procedentes de ese país, endeblez que no se espica, y hoy se han vendido aquí los siguientes plomos de Grecia, a desplataos de esta plaza.

188 toneladas de 70 onzas arriba de plata por toneladas a L. 10-16 3.

188 id. de 70 id id id id a L. 10-16 3.

33 id de 20 id id id id a L. 10-6 3.

La plata de 42 2/8 a 42 1/16.

La Montaña.—He aquí la circular que la Junta Directiva de esta sociedad ha dirigido a los socios de la misma:

«Con el fin de evitar entorpecimientos y disgustos en los días que se celebren los festejos organizados por esta Sociedad, para la próxima feria, se hace presente a los individuos que la componen, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta general celebrada en 29 de Junio último:

1.º Todo socio, deberá exhibir a la entrada del local donde se celebre el festejo, su billete intrasferible; que es el título que le acredita como tal, sin cuyo requisito no le será permitida la entrada.

2.º Los socios solo tendrán derecho a la entrada de los hijos y hermanos menores de diez años, en la Novillada y carrera de cintas y en los bailes; no pudiendo ostentar iguales derechos en la función teatral y el concierto que se efectúen en atención a lo reducido del local.

Para la entrada en estas dos últimas fiestas, los Sres. Socios podrán recoger en el sitio que oportunamente se designe, las de Señora que le correspondan.

3.º Por ningún concepto, se permitirá a los Sres. Socios la permanencia entre barreras durante la lidia a no ser que compongan parte de la Comisión designada al efecto por la Junta directiva de la Sociedad, cuya Comisión, una vez comenzadas las carreras de cintas, abandonará también la barrera, para evitar que pueda des-pistarse algún caballo.

4.º La Comisión de puertas, se halla investida de la facultad de reclamar de los Señores que se hallen dentro del local donde se celebre la fiesta, la presentación de su billete para comprobar el derecho de su permanencia en él.

5.º Los Sres. Socios, tienen derecho sin necesidad de billetes de Señora, a la entrada de todas las que le acompañen, en los festejos expresados en la base segunda de esta circular.

Almería 10 de Agosto de 1892.—V. B.—El Presidente, *El Marqués de Campo Hermoso*.—El Secretario, *Joaquín Laynez*.

PROGRAMA.

Día 21.

A las diez de la noche, baile de Sociedad en la tienda del Excmo. Ayuntamiento.

Día 23.

A las tres y media de la tarde, Novillada y carreras de cintas.

A las diez de la noche, baile de Sociedad en el local ante dicho.

Día 26.

A las nueve de la noche, función teatral en el Coliseo de Novedades.

Día 27.

A las nueve de la noche, concierto en el expresado Teatro.

* *

Ayer recibió esta sociedad el siguiente telegrama de Sevilla, sobre el precio de los novillos:

«SEVILLA 11, 11 m.

Los novillos de Santamaría, antes Lafitte, cuestan 5.600 reales, gastos 1.000, flete 800.—*Simón Benavides*»

Toros.—El empresario de Toros D. Adrian Alegria, acaba de recibir un telegrama en donde le participan que ya está apartado el ganado para la corrida de novillos que se ha de celebrar el tercer día de feria 20 de Agosto, en esta plaza, en la que estocquearán los diestros *Gorete* y *Silverio*, con sus correspondientes cuadrillas.

El ganado, nuevo en esta plaza, pertenece a la ganadería de D. Miguel Lopez, vecino del Puerto de Santa María.

Función teatral.—Las obras elegidas por la sección de declamación y música de la sociedad *La Montaña* para la función que tendrá lugar el día 26 del corriente, son las siguientes:

Las preciosas zarzuelas Música Clásica, Lucero del Alba y el juguete cómico en un acto Nuestra Señora, que tanto llamó la atención del público madrileño; en las que tomarán partes las señoritas Chalons y Alonso.

El magnífico concierto que referida sociedad dará en la noche del 27 del actual, se encuentra ya organizado, por el digno presidente de la sección respectiva D. Enrique Villegas, y oportunamente publicaremos las distinguidas señoritas que tomarán parte.

Podemos decir, con la seguridad de no equivocarnos, que son las únicas fiestas, que constituyen el programa de la presente feria.

Tímo.—Leemos en La Correspondencia de Valencia:

«Un joven de unos veinte años, al parecer jornalero, ha tomado esta tarde la siesta acostado sobre uno de los bancos de la fachada de la Lonja.

No se sabe quien le ha quitado las alpargatas, y al levantarse el joven y encontrar de menos el calzado, se ha dirigido a la alpargatera de San Juan y ha pedido unos calcetines, que se ha puesto; seguidamente ha pedido unas alpargatas a la misma, preguntándole al vendedor si eran correctoras.

—Son fuertes y de las mejores que tengo para el monte, replicó el alpargatero

Pues ahora lo veremos (después de habérselas pu sto). Allí hay un municipal; a ver si entre V. y él me alcanzan.»

Y diciendo, guarda Pablo; para dar su parecer el joven echó a correr como alma que lleva el diablo.

El Fonógrafo.—Ha llegado a esta capital Mr. Freixas que se propone presentar al público el maravilloso invento de Edissón, exhibiendo en un local apropiado un fonógrafo, «la máquina que habla, canta y toca varios instrumentos» como dice Mr. Freixas en sus prospectos

En breve abrirá al público su local.

Los catedráticos.—Varios catedráticos tratan de pedir al Gobierno para bien de la enseñanza y defensa de sus compañeros, que derogue en todas sus partes el Decreto de 30 de Julio último. Que en su lugar haga economías suprimiendo las gratificaciones de los reitores, directores, decanos, secretarías de facultad e institutos y jubilando a todos los que excedan de sesenta y cinco años de edad.

A los aspirantes a torero.—En el sitio llamado «Cuarto de los Checos», término de Sevilla, propiedad de D. Eduardo Ibarra, se va a establecer una escuela taurina, para los aficionados a los cuernos.

La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada día adquiere más importancia; por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.»

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla, la señora doña Eduarda Gallego y Gomez, esposa que fué de nuestro amigo el Sr. D. Adolfo Montero Weis, al que acompañamos en su inmenso dolor.

Impuesto del 1 por 100.—Según la real orden del ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta, las indemnizaciones, dietas, gratificaciones y toda asignación personal, están sujetas al impuesto de 1 por 100, así como las obras, exceptuando los jornales.

Están exceptuados los contratos anteriores a 1.º de Julio de 1892; entendiéndose que estos pagos comprenden todos los servicios cuya ejecución se lleve a cabo por aquel sistema, los de arriendo ó alquiler de casa, los gastos de transporte de personal ó material por ferrocarril, las subvenciones ó cualquier otro servicio en que se haya pactado por escrito el precio de coste con anterioridad a dicha fecha.

Viajero.—Ha salido de Lorca con dirección a Aguilas, nuestro estimado amigo D. Rafael Fernandez Soria y su distinguida familia.

Marcas.—Se hacen toda clase de marcas para barriles de uva, en la Rambla del Obispo, número 42.

Chocolate adulterado.—En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de las adulteraciones de los chocolates que en la actualidad se expenden en Almería acompañados de su correspondiente regalito.

Sobre este particular refiere nuestro colega El Día de Madrid, que un sujeto compró en una tienda una libra de chocolate, cuya venta se anuncia ofreciendo un objeto de regalo, que generalmente es un plato, una taza u otro utensilio de loza.

El individuo aludido, conocedor de los procedimientos industriales y de la química, se propuso practicar un análisis que dió por resultado descubrir como materias componentes de aquel chocolate, sebo, pan rallado, harina, tierra, polvo de ladrillo y cloruro de hierro.

El colega llama la atención de las autoridades para que velen por la salud pública y corrijan los abusos de carácter semejante al hecho denunciado.

Jaqueras.—Un periódico de Viena dice que un médico ha presentado a la asociación médica de dicha ciudad una memoria interesante sobre la curación de la jaquera.

Bastará, según dicho doctor, ejercer durante algunos instantes una presión más ó menos fuerte sobre la arteria corva abdominal al nivel de la cruz del estómago, para que el dolor de cabeza más violento cese completamente, sin tener que recurrir a la antipirina.

Claro, con su ciencia médica, nos dirá la asociación donde se ejerce prisión seguro, allí no hay jaquera.

Terceros de efectos timbrados.—Se ha trasladado a la Expenduría de Tabacos de la calle Real, núm. 10.

Horas de despacho, de 8 mañana a 4 tarde. » Sellos de Telégrafos, 6 mañana a 11 noche.

A los Alcaldes.—Un antiguo funcionario público, desea desempeñar una Secretaría de Ayuntamiento. En esta imprenta darán razón.

Mercado de Londres

Table with market data for London, including items like Cobre barras Chile, Cáscara, Estaño inglés, Plomo español, Antimonio, Hierro escocés, Manganese, Acciones Rio Tinto, Tharsis, and Deuda española.

Mercado de París

Table with market data for Paris, including Obligaciones ferro-carril, Acciones C. Fives-Lille, and Thomas Morrison y Compañía.

Santo del día

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 12 Viernes.—Sta Clara, vg. y fundadora. Stas. Hilaria, Digna y cps., mra., Stos. Aniceto y cps. mrs., y S. Herculano, ob. S. Eusebio y Sta Felicitisma. Liturgia: La misa y el oficio divino de Santa Clara, vg. con rito doble color rojo. Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas. Convento de la Encarnación: Se gana Indulgencia Plenaria confesando, comulgando y visitando devotamente esta Sta. Iglesia rogando a Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia. A las 8 1/2 misa de comunión. A las 8 1/2 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón. Por la tarde a las 4 1/2 solemnes segundas vísperas con S. D. M. M. y después a las 6 solemne novena en honor de la gloriosa fundadora Sta. Clara, vg., con letillas, salve y letanía cantadas. Comunidade Religiosas: A las 6 1/2 Misa de comunión ejercicios piadosos, misa conventual en todas las iglesias a las 8 1/2 salve cantada en Sto Domingo y rosario a la oración en todas las iglesias. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario en San Pedro.

Juzgado Municipal

Nacimientos: Maria Cansino Puertas y Antonia Os Perichs. Defunciones: Ramon Lopez Lopez, Bernardo Ledesma Morales, Juan Amate Murcia, Francisca Gimenez Tovar y Josefa Robles Guillen. Casamientos: Gabriel Martin Ibañez con Isabel Perez Muñoz y Mannel Ruiz Vazquez con Antonia Montoya Ramirez.

Ayola é Hijo RETRATOS.

Se hacen de todas clases y tamaños por los procedimientos más nuevos y rápidos que hasta hoy se conocen en la galería modelo que han instalado los Sres. Ayola é hijo en la planta baja del Hotel Roma. Colorido por un nuevo procedimiento que está llamando la atención, no solo por lo bonito, fino y elegante, sino por lo barato, pues está al alcance de todas las fortunas, como igualmente los retratos en negro cuya tarifa es como sigue. En tarjeta visita, media docena. 30 reales. Id. la docena. 40 » Por la iluminación de cada copia. 4 » En tarjeta americana el primero. 20 » Copias á. 8 » Por la iluminación de cada copia. 8 » En tarjeta promenade el primero. 40 » Copias á. 10 » Por la iluminación de cada uno. 10 » En tarjeta Paris el primero. 60 » Copias á. 14 » Por la iluminación de cada uno. 14 » En tarjeta salón el primero. 80 » Copias á. 20 » Por la iluminación de cada uno. 20 » En tarjeta doble Salón el primero. 120 » Copias á. 40 » Por la iluminación de cada uno. 40 » Los de más tamaños y trabajos como ampliaciones reproducciones, grupos y retratos de niños a precios convencionales. Dichos artistas solo permanecerán en esta temporada de baños, ó sea hasta el mes de Septiembre, por lo cual suplicamos a las personas que deseen retratarse no lo dejen para los últimos días con el objeto de poderles entregar los trabajos a su debido tiempo y no precipitarlos. Horas de trabajo y despacho todos los días de nueve a cinco.

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66. ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc. SEGUROS MARITIMOS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS Comisionistas internacionales. C. NSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y corresponsales: Morrison Kekewich y C.ª 70 Gracechurch, Street, Londres. Ed. Quisedeville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. » » San Isidoro 14, Sevilla. » » Calle Vergara, 7, Barcelona. » » Teatro Nuevo, Bilbao. » » Pontou 5, Linares. 14

Telegramas

INTERIOR

Madrid 11, 10:50 m. Las tormentas que han descargado en la provincia de Huesca han ocasionado perjuicios incalculables, hundíendose veinte casar.

En varios pueblos descargaron intensas tempestades eléctricas, muriendo cuatro personas.—P.

Madrid 11, 11 m. La agitación continúa en el territorio de Marruecos.

En la batalla que ha tenido lugar cerca de Tanger, los rebeldes rechazaron a las tropas imperiales, ocasionándoles grandes bajas.—P.

Madrid 11, 12 m. En Durango, (Méjico), ha sido asaltado un tren por varios bandidos, resultando quince viajeros muertos.

Los bandidos robaron cincuenta mil duros.

El gobierno mejicano adopta precauciones para evitar que se repitan hechos tan escandalosos, pero sin conseguir resultado alguno, pues el bandolerismo ha tomado allí carta de naturaleza.—P.

Madrid 11, 3:40 n. En la cárcel de Lisboa se han amotinado los presos, interviniendo la tropa.

En Miranda (Salamanca) ha ocurrido una reyerta por deuda de cinco céntimos, resultando de ellos dos muertos.—P.

Madrid 11, 8 n. A las fiestas que se celebrarán en Genova en honor de Colon, asistirán los buques de todas las naciones.

Bolsa. 4 por 100 interior, 69-80. 4 por 100 exterior, 73-80. 4 por 100 amortizable, 79-55. Londres a 90 días vista, 29-12. Paris idem vista, 15-80.—P. Madrid 11, 9:25 n.

En el Consejo de ministros se trató de la cuestion sanitaria. Se convino en no tomar medidas contra las procedencias francesas.

Los ministros muy reservados dijeron que nada trataron del empréstito. Se aprobaron varios expedientes de Guerra, Gobernacion y Gracia y Justicia.—P.

Muebles

Sillas de caoba enteras de doble tapiceria las que se vendian a 7 duros a 5. Colchones Sommer de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

Doctor Rubira

Calle de Torres número 1. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Para alquilar

Se alquila para establecimiento mercantil la planta baja de la casa calle Real núm. 14. En esta imprenta darán razón.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA. Paseo del Principe, 11, Almería. Suscripción permanente a toda clase de ilustraciones y periódicos de Modas. Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases. Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

Peluqueria

y salon de afeitarse de Ibañez. Real y Vargas principal. Se ha recibido en este establecimiento un extenso surtido de perfumeria de las más acreditadas fabricas del extranjero y muy especialmente la tan conocida agua de «Lubina» 3-8

Venta

Se hace de una casa de planta baja, on tres naves, situada en la calle de Murcia, marcada con el número 65. Darán razón en la misma casa. 10-10

¡Atención!

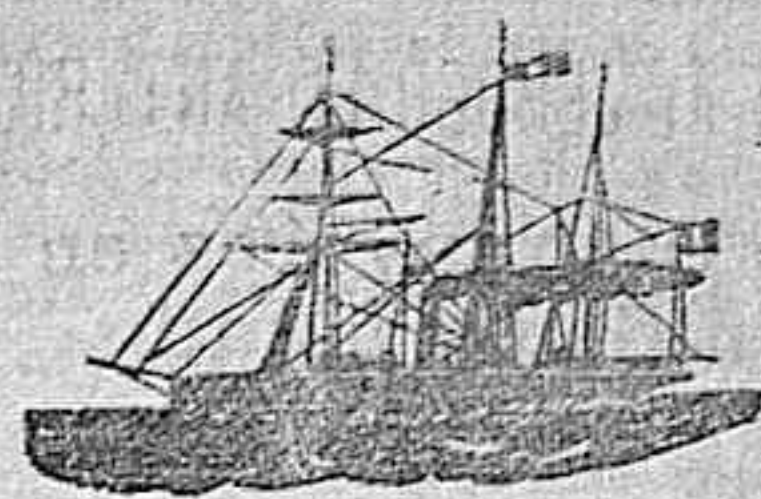
Verdadera salchicheria frente por frente de las Filipinas. Por resto de mes chorizos verdaderos de su fabrica en Candelario a 10 reales docenas, y salchichón de Vich de kilo en adelante a 5 pesetas 50 céntimos, salchichoneria de José L. Frailes. 2

Se alquila

la antigua Posada del Catalan. En el paseo del Principe, núm. 37, altos, darán razón. 5-6

Azulejos blancos

de 1.ª clase en cajitas. A precios muy arreglados.—Luis Campos, Virgen del Mar núm. 1. 10-10



Vapor «Cámara»

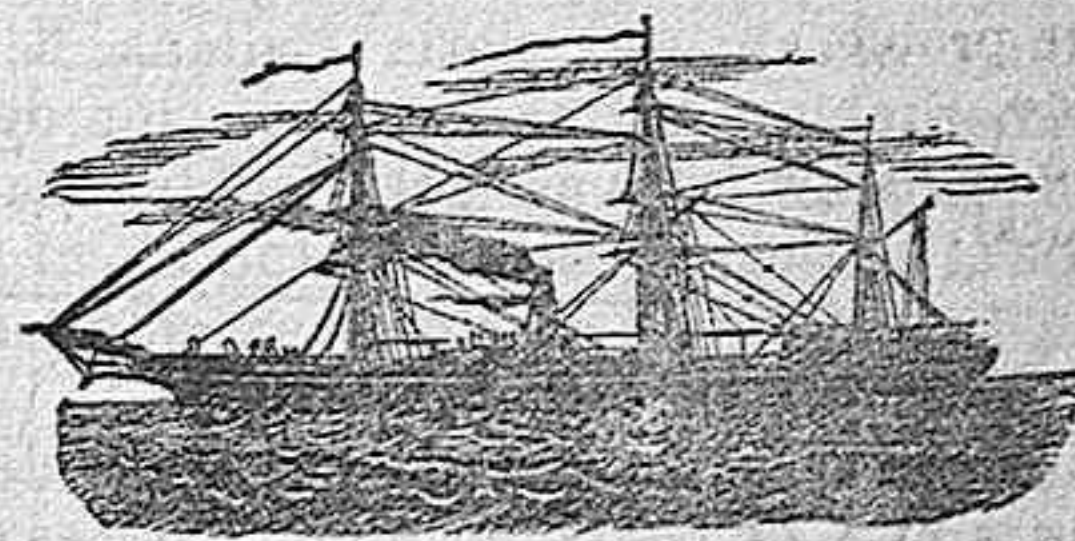
Saldrá de este puerto el día 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

No más padecer de la boca.

Ha llegado nuestro paisano Dr. Garin y Magan, Cirujano Dentista, de la Escuela Norte-Americana, Director y Propietario de la Clínica Dental de Madrid y os ofrece su gabinete dental montado con los últimos adelantos de la ciencia, en el Hotel Tortosa.

Consulta permanente.

Se garantizan las extracciones sin dolor. Especialidad en dentaduras artificiales de dob e presión y en todas las operaciones de la boca en general. Solo hasta fin de mes. 3



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 10

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agricola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clases de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

La Unión Comercial

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1860. CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62.500.000 Esta importante y acreditada Compañia, contrata seguros sobre espartos, cuélas, barriles, arcos y seririn de corcho. Para informes dirigirse al Sub-director en Almería, D. Emigdio Barros, calle Martinez Campos, 3.

Enrique Rosado Joyero

Ofrece a su numerosa clientela un magnifico surtido en joyas de las últimas novedades, en la Fonda del Comercio de esta capital. 2

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas—33. Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son flores, centros de mesa, licorerías, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto. En camas de hierro, maderay latón, hay completas existencias.

Bazar Parisien

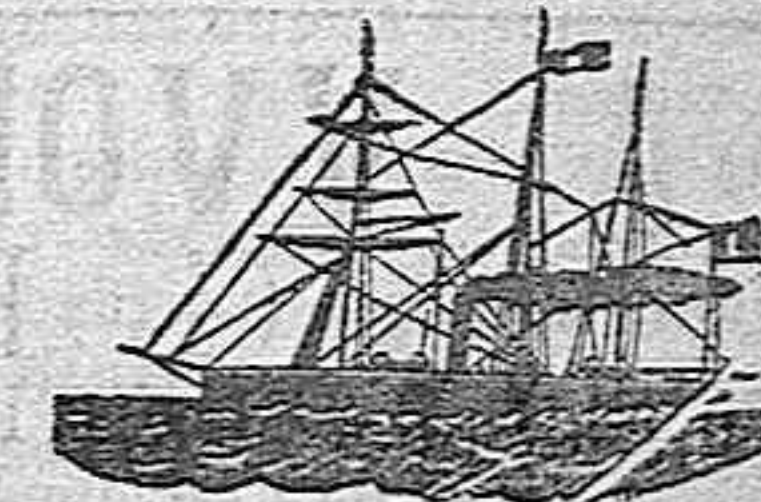
31.—Granada.—31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen a domicilio. Para parcelana, loza, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre.—Precio fijo.

Para Liverpool directo

Vapor «Juana» Llega el Viernes 12 de Agosto saliendo fijamente el sábado 13. Se garantiza la salida fija y directa. Consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Antonio Gomez

Procedente de Granada, tiene el honor de ofrecer a este público un elegante surtido en sombreros y toques modelos de París para señoras y un muestrario completo en sombreros y gorras de la acreditada marca Crisly, para caballeros y niños. Solo por 4 dias. Hotel Tortosa. Horas de Despacho de 9 a 12 y de 4 a 6. 2



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO. Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañia Hispano-Argelina participa al público que a partir desde hoy, sus vapores saldrán solememente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana. Para más informes, en Almería, Puerta de Tortosa, Engendo núm. 1. 9

SOLUCION AL JEROGRIFO ANTERIOR.

Obedece á tus mayores en edad dignidad y estado.

La han remitido: Don Francisco Lopez Perez. » Joaquin Martinez Sanchez. Sta. Luisa Zapata Collado. » Angeles Gil Segura.

ROMBO.

Colocar una letra en cada punto, de forma que expresen leídas horizontal y verticalmente:

- Una vocal. Nombre propio. En los montes. Nombre propio. Apellido. Tiempo de inverno. Una vocal.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, á 21 y 22. Maiz, á 29 y 30. Garbanzos, á 18 y 24. Aceite, á 50 y 51. Harina, á 17, 18 y 20. Vino, á 40. Aguardiente, á 70. Vinagre, á 16. Arroz, á 22. Habichuela, á 16 y 18.

En la Esterería

de Pedro Asencio Roba, situada en la calle Real, encontrarán esterías finas de juncos y de todas clases, como también espuestas para albañiles, sales, azufre, carbones y minerales. Todos estos géneros son de espartos del país y á precios muy económicos. 5-30

Procedente de Granada.

Una señora soltera, de muy buenas cualidades y presencia, sola, desea colocarse de institutriz, para párvulos en casa de los padres, ó á falta de lo indicado, para ama de llaves. Darán razón, Fonda del Comercio. 7-8



DON JOSÉ FERNÁNDEZ.

Cirujano dentista. Establecido en ramada desde el año de 1872. Habiendo sido llamado á esta población para practicar unas operaciones, y pensando pasar aquí a temporada de baños, ofrece sus servicios á todas las personas que tengan necesidad de usar de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, en partes limpias de boca, alineación de dientes, extracciones de dientes, muelas y raíces sin causar dolor, pon medio de la anestesia local, construcciones de dentaduras y piezas sueltas sobre bases de oro, platino y cauchout con arreglo á los últimos adelantos y todo aquello que constituye el difícil arte dental. Su gabinete, plaza de Bilbao, núm. 3, fonda del Comercio. Admite consultas todos los días desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 9

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO. — Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1. Precio de cada frasco 2A reales.

Vinos tintos.

Legítimos del Priorato y Valdepeñas de calidad muy superior acaban de recibirse en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. 2.- Marquesa.-2.

D. J. Marchado Gimenez

Cirujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

CARMONA Y COMPAÑIA

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturenas de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (R. de C. S. C. I. O. y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 ets. linea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso. PRENSA HIDRAULICA inglesa, se venden. Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mando, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, claro, y de cuantas clases quisiera encontrarán los nacidos; advirtiéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ. Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

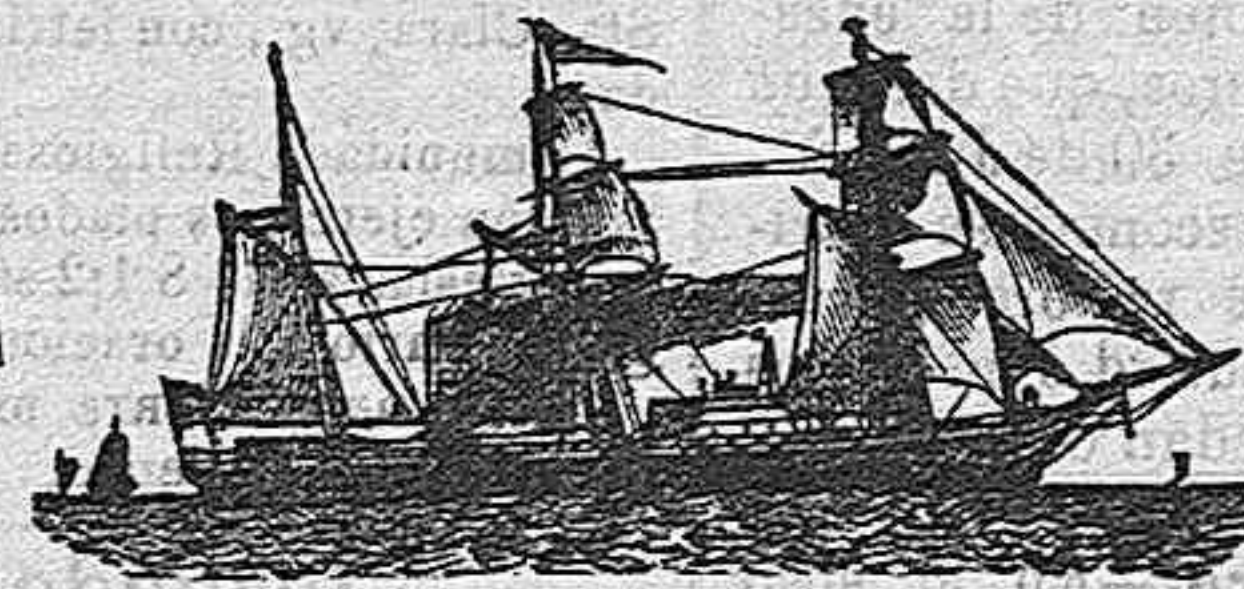
Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRA ATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRA ATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila scada 4mártes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La-Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mar lo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILAN. Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

ENFERMOS MICHY CATALAN

del estómago, reumáticos (por que surtis? Nuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de MICHY CATALAN de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL P.º M.º V.º Forest y G.º en compañía de Gerona. Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo. El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc. Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos y permanentes y externos.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española. Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

A. VOHLGUEMUTH E. C. P.

Y G. BRUNET E. I. B. Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuan, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc. Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardo, 8. (PELUQUERIA MADRILEÑA).

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.